

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-2021

SE RUEGA, REVISAR ANTES DE SOLICITAR EL ACCESO A SECRETARÍA O ADMINISTRACIÓN, QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA A FIN DE EVITAR RETRASOS EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- SOLICITUD DE ADMISIÓN **CUMPLIMENTADA EN SU TOTALIDAD Y CON LA FIRMA DE AMBOS PROGENITORES.**
- EN EL CASO DE NO PODER SER FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES, **DECLARACIÓN JURADA** POR LA QUE UNO DE ELLOS SE HACE RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE DICHA SOLICITUD.
- FOTOCOPIA DEL **LIBRO DE FAMILIA.** EN CASO DE QUE NO SE DISPONGA DE ÉL HABRÁ QUE ENTREGAR **CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO Y VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO** DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- **SI NO SE AUTORIZA LA CONSULTA DE DATOS** COMO DNI Y RMI, FAMILIA NUMEROSA, DISCAPCIDA, HABRA QUE TRAER LA **DOCUMENTACIÓN FÍSICA.**
- **CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA OBTENCIÓN DEL PUNTO COMPLEMENTARIO.**

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, DE FORMA QUE, DE FALTAR ALGÚN DOCUMENTO, HABRÁ QUE VOLVER OTRO DÍA.